

ORDEN DE ARRIENDO

En Santiago, a ... de de, **Don /Doña**
de nacionalidad, RUT N°, domiciliado/a
en, Comuna de, Tel:,
Cel:09-....., en adelante “el comitente” ha convenido en otorgar una Orden de
Arriendo a **Don Duncan MacCormack**, de nacionalidad británica, RUT 21.148.787-9,
domiciliado en Las Carretas 1869, Comuna de Lo Barnechea, propietario de la marca
“**HILLSIDE**”, para la comercialización de su propiedad ubicada en
....., **Comuna de**,
según los siguientes términos:

- 1) **Renta Mensual:**
- 2) **Vigencia:** esta orden comenzará a regir el día de de y
tendrá una duración de 60 / 90 / 120 días (tachar lo que no corresponda), prorrogables
por períodos iguales de 30 días, salvo que el comitente manifieste su voluntad de
ponerle término notificando a Don Duncan MacCormack por escrito (vía e-mail o carta)
10 días antes de cualquiera de sus vencimientos.
- 3) **Comisión:** a) en contratos de hasta 24 meses de plazo: 1/2 (medio) mes de arriendo;
b) en contratos de plazo mayor a 24 meses: un 2% del monto total del contrato de
arriendo. A los honorarios antes mencionados se les cargará el correspondiente
impuesto. La comisión se pagará al contado al firmarse el contrato.
- 4) **Forma de trabajo:** Esta orden se considerará Exclusiva / No Exclusiva. (tachar lo que
no corresponda)
- 5) **Autorización:** El Comitente autoriza a HILLSIDE para solicitar y/o consultar
antecedentes de la propiedad (títulos, planos, certificaciones, etc) ante los organismos
públicos o privados correspondientes, y también a tomar fotografías de la propiedad
para publicarlas y/o facilitarlas a los interesados.
- 6) **Cartel:** El Comitente autoriza / no autoriza cartel. (tachar lo que no corresponda).
- 7) **Publicidad:** HILLSIDE publicará su propiedad permanentemente en internet, y
rotativamente en medios escritos de prensa como ser el diario El Mercurio.
- 8) **Ofertas:** Ante cualquier oferta por escrito de compra presentada por HILLSIDE al
Comitente, este último deberá responder por escrito dentro de las 48 horas de recibida.

Observaciones:
.....